CONSORCIO PRUNI SEDES 04

PRISMA
GRUPO CONSTRUCTOR

UNIVERSAL SEC S.A.S.

Bogotá, 31 de agosto del 2020

Señores

ARQUITECTURA URBANA LTDA

ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO – Director De Interventoría

Calle 38 # 8 – 12 of. 301

Tel. 7035370

Ciudad

ASUNTO: CERTIFICACIÓN DE GENERACIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN

Respetado arquitecto

Por medio de la presente me permito certificar como representante legal del **CONSORCIO PRUNI SEDES 04**, que, durante el mes de agosto del 2020 se dispuso con la empresa MAQUINAS AMARILLAS 7 m3 de escombro 1 M3 = 1.64 TON (7*1.64) 11.48 TON, CERTIFICADO PROSAMCOL N°65, CERTIFICADO SOLUCIONES TECNOLOGICAS AMBIENTALES SAS para un total 14.45 TON , esto se puede verificar con la certificación pertinente CERT – 1931-2020, se realizó disposición de con base en el contrato cuyo objeto es CONTRATO 4233000-731-2019 REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS DE INTEVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.

Adicionalmente se informa, que se certificara debidamente su disposición de acuerdo a lo establecido en el plan de gestión integral de residuos de construcción y demolición con el pin ambiental n° 17450, en escombrera certificada.

Para este mes NO se reutilizo ningún material en obra como se puede observar en el ANEXO 3. APROVECHAMIENTO EN SITU MES DE AGOSTO 2020.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente.

ING. SAMUEL CARRILLO

REPRESENTANTE LEGAL

CONSORCIO PRUNI SEDES 04